

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

Señores

Junta General de Accionistas y Directorio

Plasmetal S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Plasmetal S.A. y dando cumplimiento al mandato que me obliga la Ley, he realizado la inspección y evaluación de los Estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, por lo que presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, en relación a la situación financiera y resultados de la operaciones de la empresa.

La administración de la Compañía ha realizado sus funciones apegado a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias establecidas y acatado por las disposiciones impartidas por el Directorio.

De la información proporcionada por la Administración y la revisión de registros contables puedo afirmar que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Contabilidad aplicables en nuestro País.

Con respecto a las cifras en el Estado de Resultados los Ingresos por Ventas Netas Locales alcanzaron un total de \$1'183,894.65, lo que refleja un incremento del 11.03% en relación a las ventas del año anterior.

Las Cuentas por Cobrar son de \$ 218.179,96 también disminuyen con respecto al año anterior.

Las compras de materia prima para la elaboración nuestros productos ascienden a \$. 323.071,41 en el mercado local y \$. 105.603,05 en productos importados dando un total de compras de \$. 428.674,46 que en base al aumento de la demanda de nuestros productos, también incrementaron de 49,05% con relación al año anterior. Cabe recalcar que en el presente periodo se realizó una mayor compra de importaciones y por consiguiente una disminución en las compras locales

Debido al incremento de las ventas y al incremento en los costos referentes al año anterior, la empresa obtuvo una Utilidad Neta de \$6,410.95 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta, Distribuyéndose el 15% que da un valor de \$961.64 para las utilidades de los trabajadores, y un 22% que da valor de \$1,198.84 por Impuesto a las Ganancias. El anticipo determinado en el año 2016 da un valor de \$14,968.95 el cual es mayor al impuesto causado según el cálculo por lo tanto este valor pasa a ser el impuesto mínimo del año 2017

La reserva legal no sufre cambios ya que el valor de la utilidad determinada es absorbido por la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

El Total de Gastos representa el 60.00% con respecto a las Ventas, recalando que los gastos en este periodo disminuyen con relación al ejercicio anterior, aunque hay rubros que por su naturaleza tienden a subir como los sueldos y salarios, y consecuentemente los beneficios sociales por los aumentos decretados por el gobierno.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas que prestaron su apoyo y colaboración para realizar esta actividad en cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


Jenny Quijije Cedeño
CI.0914914940